

venta por el concepto de casa habitada -  
 ejen por un año  
 A Don Victoriano Banguero la cantidad de ciento ochenta y siete pesetas con cuarenta centavos por otro trimestre se acuerda el cuerpo de obreros y empleados con este Ayuntamiento de Don Alfonso Perez Almagro y del Encargado del reloj. Asi mismo se acuerda el subsidio del 10% sobre cuota contributiva que autoriza la ley para el paro obrero.



Y no habiendo otros asuntos de tratar se levanta la sesion a las doce horas de que certifico.

Julgencio Fuentes                      Jose Valverde

Francisco Garcia

Alfonso Perez                      Ricardo Valverde

Antonio Navas                      Felix Garcia

Alfonso Perez

